

Rendimientos Financieros

Rendimientos Financieros

Operadores PAE: aplica para los rendimientos que se generen en la cuenta bancaria dispuesta para el manejo del anticipo.

1. Consignar mensualmente en el Banco de República a través del Sistema SEBRA - CUD

2. Recuerde:

- Informar el mes al que corresponden los rendimientos
- Efectuar la consignación dentro del periodo del mes inmediatamente posterior.

Reportar la transacción a: yreyes@mineducacion.gov.co ; bcorredor@mineducacion.gov.co ; aalzate@mineducacion.gov.co y rochoa@mineducacion.gov.co . (Indique número de contrato y año de suscripción)

CONCEPTO	CUENTA BANCARIA	
Consignación Rendimientos Financieros	Entidad Financiera	Banco de la República
	Número de Cuenta	610-1109-4
	Denominación	Dirección del Tesoro Nacional - Rendimientos Financieros Entidades Varias
	Código	227